

El **Decreto 223/021** establece la creación en el ámbito del Ministerio de Salud Pública, de un Registro Nacional de Diabéticos.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - N° 31.295 - Montevideo, martes 7 de noviembre de 2023

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 83
Convocatorias .....	Pág. 105
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .....	Pág. 106
Divorcios .....	Pág. 108
Emplazamientos .....	Pág. 109
Expropiaciones .....	Pág. 118
Incapacidades .....	Pág. 119
Licitaciones .....	Pág. 123
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 124
Prescripciones.....	Pág. 126
Procesos Concursales.....	Pág. 133
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 133
Remates.....	Pág. 138
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 142
Venta de Comercios .....	Pág. 143
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 143
Varios .....	Pág. 149
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 155
Tarifas.....	Pág. 157

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**1 - Resolución 292/023.-** Apruébase el proyecto de Convenio de Colaboración Técnica a celebrarse entre la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). (5.116\*R) .....Pág. 4

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**2 - Resolución 286/023.-** Otórgase a la empresa TECNILO S.A., la Licencia de Telecomunicaciones Clase “B” para la prestación del servicio de transmisión de datos en el área geográfica donde opera con su Licencia Clase “D”, en el departamento de Soriano. (5.103\*R) ..... Pág. 5

**3 - Resolución 287/023.-** Otórgase a la empresa BUTIA S.R.L., la Licencia de Telecomunicaciones Clase “B” para la prestación del servicio de transmisión de datos en el área geográfica donde opera con su Licencia Clase “D”, mediante la modalidad de televisión por cable en la Localidad de Castillos, departamento de Rocha. (5.104\*R) ..... Pág. 6

**4 - Resolución 288/023.-** Otórgase a la empresa I.C.C.E. S.A., la Licencia de Telecomunicaciones Clase “B” para la prestación del servicio de transmisión de datos en idéntica área geográfica donde opera con su licencia Clase “D” (localidad de Villa Sara y ciudad de Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres). (5.105\*R) ..... Pág. 6

**5 - Resolución 289/023.-** Otórgase a la empresa AUDOMAR S.A. la Licencia de Telecomunicaciones Clase “B” para la prestación del servicio de transmisión de datos en el área geográfica donde opera con su Licencia Clase “D”, mediante la modalidad de televisión por cable en el departamento de Paysandú. (5.106\*R)..... Pág. 7

**6 - Resolución 290/023.-** Otórgase a la empresa CABLECOM LTDA., la Licencia de Telecomunicaciones Clase "B" para la prestación del servicio de transmisión de datos en la Localidad de Santa Rosa, del departamento de Canelones, donde actualmente opera con su licencia Clase "D". (5.114\*R)..... Pág. 8

**7 - Resolución 291/023.-** Apruébase el proyecto de Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas (FA-FRIL), creado por la Ley 20.112, de fecha 5 de enero de 2023 y su modificativa Ley 20.151, de fecha 26 de mayo de 2023. (5.115\*R) ..... Pág. 8

#### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**8 - Resolución 282/023.-** Autorízase la modificación en la titularidad de las cuotas sociales de la empresa RUTAS DEL SOL LIMITADA. (5.108\*R)..... Pág. 14

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**9 - Decreto 346/023.-** Dispónese un adelanto a partir del 1° de julio de 2024, de un 3%, para aquellas pasividades mínimas a cuenta del próximo ajuste. (5.217\*R) ..... Pág. 15

**10 - Consejos de Salarios S/n.-** Consejo de Salarios del Grupo 04 "Industria Textil", Sub Grupo 02 "Fabricación de Tejidos de Punto", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025. (5.151).....Pág. 16

**11 - Consejos de Salarios S/n.-** Consejo de Salarios del Grupo 18 "Servicios Culturales, de Esparcimiento y Comunicaciones", Sub Grupo 04 "Televisión abierta y para abonados y sus ediciones periodísticas digitales", Capítulo "Televisión por abonados de Montevideo", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025. (5.152)..... Pág. 22

**12 - Consejos de Salarios S/n.-** Consejo de Salarios del Grupo 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco", Sub Grupo 8.2 "Grasas y Margarinas", por el período comprendido entre el 1° de julio de 2023 y el 30 de junio de 2025. (5.179)..... Pág. 23

#### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

##### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**13 - Resolución 6.421/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Romina Giovanna Lima Puyol, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó. (5.230) ..... Pág. 24

**14 - Resolución 6.428/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Míriam Fabiana Marcos Pérez, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental Rocha, a partir del 22 de diciembre de 2022. (5.231) ..... Pág. 24

**15 - Resolución 6.432/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Luciana Lisorio Rocca, Técnico IV Licenciada en Nutrición, perteneciente al Centro Departamental Soriano, a partir del 30 de diciembre de 2022. (5.232)..... Pág. 24

**16 - Resolución 6.434/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Cecilia Castillo Leska, Técnico III Médico, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer, a partir del 29 de diciembre de 2022. (5.233).....Pág. 25

**17 - Resolución 6.435/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Nubia Anahir Legelén Berrutti, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Durazno, a partir del 31 de diciembre 2022. (5.234)..... Pág. 25

**18 - Resolución 6.451/022.-** Inclúyese en la Estructura Salarial para las funciones a desempeñar en el Angiógrafo y Sala Híbrida a la Especialista VII Servicios Asistenciales, Sra. Nelly Fabiana Trigo Mangini, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 3 de noviembre de 2022. (5.235) ..... Pág. 26

**19 - Resolución 6.471/022.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Mario Cono Polito Bianco, Oficial I Oficio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1° de enero 2023. (5.236) ..... Pág. 26

**20 - Resolución 6.484/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Elizabeth Yannina Lizano Bravo, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Maldonado, a partir del 4 de enero de 2023. (5.237)..... Pág. 26

**21 - Resolución 6.489/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Érika Beatriz Zamora Salles, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 1° de enero de 2023. (5.238)..... Pág. 27

**22 - Resolución 6.490/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Bettina Yanet Vidal Handersson, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Colonia, a partir del 1° de enero de 2023. (5.239) ..... Pág. 27

**23 - Resolución 6.492/022.-** Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Nelson Carlos Juambeltz Dogliotti, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell a partir del 1° de enero 2023. (5.240)..... Pág. 28

**24 - Resolución 6.493/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Rossana Margot Paiva Fros, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Rivera, a partir del 1° de enero de 2023. (5.241) .....Pág. 28

**25 - Resolución 6.504/022.-** Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ángela Fabiana Mangravidé Cuartín, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Rocha, a partir del 1° de enero de 2023. (5.242)..... Pág. 28

**26 - Resolución 274/023.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mary Isabel Sandín, Sub Jefe Sección Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Rivera, a partir del 23 de enero 2023. (5.244).....Pág. 29

**27 - Resolución 483/023.-** Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Federico Andrés Acquistapace Peroni, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 4 de febrero de 2023. (5.245) ..... Pág. 29

**28 - Resolución 493/023.-** Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Fabiana Moreira Curbelo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 3 de febrero de 2023. (5.246)..... Pág. 29

**29 - Resolución 494/023.-** Modifícase la Resolución 340/2023 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rossana Buonomo López, Especialista VII Servicios Asistenciales. (5.247)..... Pág. 30

**30 - Resolución 2.090/023.-** Adjudícase la Licitación Abreviada N° 1/2023 "Adquisición de hasta 7 (siete) unidades de vehículos destinados al uso como ambulancias de traslados comunes", con destino a la División Control de Flota de ASSE, a la firma HYUNDAI FIDOCAR S.A. (5.243) ..... Pág. 30

#### PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

##### INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC

**31 - Resolución #23/125.-** Flexibilízanse por el plazo que se determina, el Sistema de Registro y Gestión del Abasto (SRGA), autorizando temporal y excepcionalmente la descarga de carnes y derivados en locales que aún no están registrados ante el Registro Único Nacional de Empresas Cárnicas (RUNEC). (5.248\*R) ..... Pág. 31

#### GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

##### INTENDENCIAS

##### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

##### CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

**32 - Notificación 2.620/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (5.249) ..... Pág. 32

**33 - Notificación 2.621/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (5.250) ..... Pág. 32

**34 - Notificación 2.622/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.251)..... Pág. 32

**35 - Notificación 2.623/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.252)..... Pág. 34

**36 - Notificación 2.624/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.253)..... Pág. 35

**37 - Notificación 2.625/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.254)..... Pág. 39

**38 - Notificación 2.626/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.255)..... Pág. 40

**39 - Notificación 2.627/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.256)..... Pág. 40

**40 - Notificación 2.628/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.257)..... Pág. 42

#### INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

##### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

**41 - Resolución 33/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.260)..... Pág. 42

**42 - Resolución 34/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (5.261)..... Pág. 47

**43 - Notificación 109/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.258)..... Pág. 50

**44 - Notificación 110/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.259)..... Pág. 54

#### INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

##### DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

**45 - Notificación 76/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.262)..... Pág. 57

**46 - Notificación 77/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.263)..... Pág. 58

**47 - Notificación 78/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.264)..... Pág. 60

**48 - Notificación 79/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.265)..... Pág. 62

**49 - Notificación 80/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.266)..... Pág. 64

**50 - Notificación 81/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.267)..... Pág. 66

**51 - Notificación 82/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas

vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.268)..... Pág. 68

**52 - Notificación 83/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.269)..... Pág. 69

**53 - Notificación 84/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.270)..... Pág. 71

**54 - Notificación 85/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.271)..... Pág. 73

**55 - Notificación 86/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.272)..... Pág. 75

**56 - Notificación 87/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.273)..... Pág. 77

**57 - Notificación 88/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.274)..... Pág. 79

**58 - Notificación 89/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.275)..... Pág. 80

